SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y NUEVE.

Cabildo, Martes 20 de Diziembre 1729.

En la M.N. y M.L. Ziudad de Antequera Cabeza de esta Provincia de la Andalucia de Antes dentro de las Casas de Ayuntamiento de este presente año de mil setecientos veinte y nueve años estando en Cabildo, y Ayuntamiento de Diputados celebrado Cavildo hordinario como lo an acostumbrado los Señores D.n Bueno Cabrera Caballero del horden de Alcantara Corregidor y Justicia Mayor desta Ziud.d D.n Juan de Bafuelos, D.n Antonio de Fontes, D.n Juan.l de Escamoza, D.n Alfonso Manrrique, D.n Pedro Carrillo, D.n Alf.o de Lison, D.n Pedro de Andes, D.n Juan de Tron, D.n Joseph Duero, D.n Juan de Torres, D.n Lope Arellano, D.n Diego Alfon, D.n Juan Lucas Cabrejas, D.n Diego Saabedra, D.n Felix Orquez y D.n Juan Andres Guzman Regidores Diputados del Comun, Bernabe Calleros, Thomas Blanco Procurador Sindico General;

Fundazion de Un Colegio de la compañia

Hizose Relazion de la Diligencia mandada hazer en este Cabildo por la Noticia en Virtud de Carta de la Ziud.d de Puerto de Santa Maria en que se pide para esta Ziudad se consienta y de permiso para fundar en ella Un Colegio de la compañia de Jesus cuia gracia pidieron a Sus Magestad en el Tiempo y Ocasion que estuvo en esta Ziudad la Real Persona de Su Magestad (que Dios Guarde) y haviendo sido Solicitado el consentimiento de todas las Ziudades a Voto en Cortes = Y haviendo oido y entendido Considerando todas las Utilidades que Resultan a Ziudades Villas y Pueblos de que Gozan todos los Reinos en el establecimiento desta Sagrada Religion y que